

Quillota, 31 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13266/VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **MOLINA CUETO MARIO ALEJANDRO**, RUT N°: _____, en calidad de titular de la patente **Rol N° 237449-8**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **PRAT N° 262** ;
2. Memorandum N°1445 de fecha 26 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N°73 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1559 de 27 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 237449-8 RUT: _____ NOTA N°: 001104/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MOLINA CUETO MARIO ALEJANDRO

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
237449-8	20152S-00	_____	Girado	\$ 81.041
237449-8	20161S-00	_____	Girado	\$ 77.716
237449-8	20162S-00	_____	Girado	\$ 73.152
237449-8	20171S-00	_____	Girado	\$ 69.546
237449-8	20172S-00	_____	Girado	\$ 65.049
237449-8	20181S-00	_____	Girado	\$ 63.945
237449-8	20182S-00	_____	Girado	\$ 59.123
237449-8	20191S-00	_____	Girado	\$ 55.086
237449-8	20192S-00	_____	Girado	\$ 50.455

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N°73/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.ORD:73/2019 COBRANZAS**

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Antes de comunicarse dese cuenta.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal
2. Contabilidad y Presupuesto
3. Unidad de Cobranza
4. Secretaría Municipal
5. Control Interno
6. Contribuyente
7. Rentas y Patentes

OCS/FGC/LCO/cdl

α